ACTA DE LIQUIDACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el alcalde, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	SM MC 016 2026
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto del Contrato:	"SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE
Supervisor:	**JUAN PABLO AMAYA RIAÑO**, secretario de Desarrollo Económico y Social
Contratista:	**CONSTRUCCIONES Z&O NIT N° 900510915-7 JOSÉ PLUTARCO ZAMBRANO CC 17,286.399 EXPEDIDA EN MESETAS**
Valor del contrato.	**CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DE PESOS MCTE ($ 48.999.500,00)**
Duración del contrato:	Un (1) mes
Fecha acta de Inicio:	08 de mayo de 2026
Fecha de Terminación:	07 de junio de 2026
Fecha de Liquidación:	26 de junio de 2026

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN TOTAL

En el municipio de Miraflores, departamento del Guaviare, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, de una parte, el Administrador **JUAN PABLO AMAYA RIAÑO**, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Social y Supervisor del contrato, quien adicionalmente ejerce las funciones de Alcalde Designado del Municipio de Miraflores, Guaviare, conforme al Decreto Municipal No. 034 del 02 de junio de 2026, con efectos a partir del 08 de junio de 2026; y de la otra parte, la sociedad **CONSTRUCCIONES Z&O, identificada con NIT No. 900510915-7, representada legalmente por el señor JOSÉ PLUTARCO ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.286.399 expedida en Mesetas, Meta, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo del contrato celebrado entre las partes, dejando constancia del estado final de ejecución, del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la definición de las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales aplicables

BALANCE GENERAL	
Valor contrato	$ 48.999.500.00
Valor cancelado al contratista	$ 0

Valor a cancelar presente acta	$ 48.999.500.00
Saldo a favor del Municipio por liberar	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 48.999.500.00
OBSERVACIONES	

De conformidad con lo antes manifestado las partes intervinientes, imparten aprobación a la presente liquidación, declarando que, una vez reconocido el pago a favor del contratista, el MUNICIPIO se declara para con el CONTRATISTA a PAZ Y SALVO por concepto alguno, al igual que el CONTRATISTA se declara para con el MUNICIPIO a PAZ y SALVO renunciando a cualquier reclamación contra el Municipio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

JUAN PABLO AMAYA RIAÑO,
Secretario de Desarrollo Económico y Social, Supervisor del contrato y Alcalde Designado mediante Decreto Municipal No. 034 del 02 de junio de 2026.

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Z&O NIT N° 900510915-7
JOSÉ PLUTARCO ZAMBRANO CC 17,286.399
EXPEDIDA EN MESETAS
Contratista

Original firmado

Proyectó: Jheiry Amaya- Apoyo Técnico Administrativo SDES
Revisó: Juan Pablo Amaya Riaño – secretario de Desarrollo Económico y Social
Auditado y/o Revisó OCI. Ctas/pagar